



Lebrija, 27 de febrero de 2023

Señor (a):

WILLINGTON PEÑA GUARIN

Calle 14 N° 11-68

Lebrija

Ref. Invitación a presentar propuesta para celebrar contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACION DE CAMARAS EN EL AREA DE ARCHIVO, PLANTA DE TRATAMIENTO, CAMION COMPACTADOR TAX 173 Y ARREGLO DE CAJA DE CONTROL EN POZO BRISAS; ASI COMO LA INSTALACION DE 400 MTS CABLE PARA CAJA DE CONTROL DE PLANTA PRINCIPAL DEL POZO UBICADO EN BRISAS DE CAMPO ALEGRE"**.

La empresa de servicios públicos de Lebrija, a través de la Subgerente Administrativa y Comercial, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

En el desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- 1) Suministro e instalación de alarmas wifi y cámaras de seguridad de la planta de tratamiento y accesorios para el desarrollo del objeto contractual.

Todo esto de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD
1	1 UNIDAD	INSTALACIÓN DE ALARMAS WI-FI DE ULTIMA GENERACION
2	2 UNIDADES	INSTALACION DE CAMARAS TIPO DOMO PARA ARCHIVO EN PLANTA PRINCIPAL
3	1 UNIDAD	INSTALACION DE CAMARA EN CAMION COMPACTADOR TAX



4	40 MTS	INSTALACION DE 40 MTS DE CABLE UTP PARA CAMARAS
5	4 UNIDADES	INSTALACIÓN DE BALUM NUEVO PARA CAMARAS
6	3 UNIDADES	DISPOSITIVO DE INTERFAS PARA COMUNICAR SIRENAS A ALARMA
7	1 UNIDAD	LUMINARIA DE 200 WATT
8	2 UNIDADES	INSTALACION DE CAJAS PLASTICAS PARA CAMARAS EN ARCHIVO
9	GLOBAL	ACCESORIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS
10	1 UNIDAD	TACO DE 3*60 AMP TRIFASICO
11	1 UNIDAD	RELE TERMICO DE 30 A 40 AMP
12	1 UNIDAD	BLOQUE DE DISTRIBUCION DE 4 POLOS
13	1 UNIDAD	VARILLA COOPERWELL COBRE
14	400 MTS	CABLE ENCAUCHETADO 2*12 COBRE
15	1 UNIDAD	MULETILLA DE 10 AMP
16	3 UNIDADES	INSTALACION DE FUENTES DE ENERGIA DE 2AMP
17	20 UNIDADES	TENSORES PARA TEMPLAR CABLE EN POPSTES
18	1 UNIDAD	CONTROLADOR DE NIVEL ELECTROSTATICO
19	2 UNIDAD	VIGILANTE DE TENSION A 440V
20	VARIOS	ACCESORIOS

2. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales, deberán ser ejecutadas y entregadas en las diferentes áreas de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Iniciar y ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los plazos, descripciones y especificaciones descritas en el mismo, y en los documentos adjuntos que hacen parte integral del Contrato.
2. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
3. Radicar la cuenta de cobro por los servicios prestados y reajustes dentro de los plazos contrato.
4. Dar cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) de acuerdo a la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
5. Desarrollar el objeto del contrato en las fechas y lugares establecidos.



6. Acatar las indicaciones que la entidad, o la supervisión, le señalen en el cumplimiento del objeto contratado, coordinando con los mismos su ejecución.
7. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
9. Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar.
10. Elaborar informes cada vez que sean requeridos en desarrollo de su objeto contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite.
11. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el Contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Propuesta, indicando descripción de los ítems con su valor, forma de pago y tiempo estipulado para la ejecución del contrato.
- Hoja de vida del proponente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de delitos sexuales.
- Certificado de boletín deudores morosos.
- Copia del RUT.
- Estar afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Acreditar experiencia en objetos relacionados.

5. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **CINCO (05) DIAS**, una vez suscrita el acta de inicio de las actividades.



6. PRESUPUESTO OFICIAL:

**DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.
(\$16.930.000).**

7. FORMA DE PAGO: LA EMPRESA pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato, previas las deducciones a que haya lugar, de la siguiente manera: En un solo pago el cual se hará después de cumplido el objeto contractual, previa conformidad expedida por la Subgerente Administrativa y Comercial, al igual que el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

8. GARANTIAS:

De conformidad con lo estipulado en el artículo Vigésimo Tercero del Manual de Contratación de la Empresa, la garantía única es exigible para todo tipo de contrato de menor y mayor cuantía. En el presente caso, no se hace necesaria su expedición teniendo en cuenta que el presente contrato es de mínima cuantía, cuyo valor NO excede los 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

9. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones de la empresa de servicios públicos de Lebrija.

10. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Atentamente,

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente Administrativa y Comercial